

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1273

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 21 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Controles** y supervisión del estado de las vías ferroviarias que unen las estaciones de Federico Lacroze, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Implementación. **Areta, Albarracín, Carmona** y **Galantini**. (4.466-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Areta y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga controlar el estado de las vías ferroviarias que unen las estaciones de Federico Lacroze, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes realice los controles y supervisión del estado de las vías ferroviarias que unen las estaciones de Federico Lacroze, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Héctor J. Alvaro. – Ricardo O. Cuccovillo. –

Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello. – Griselda A. Baldata. – Sergio A. Basteiro. – Gustavo Cusinato. – Omar B. De Marchi. – Juan C. D. Gullo. – Alberto Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L. Naim. – Elsa S. Quiroz. – Alejandro L. Rossi. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Areta y otros señores diputados y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del organismo competente, arbitre los medios correspondientes para realizar los controles y supervisiones del “estado de las vías ferroviarias” que unen las estaciones de Federico Lacroze (Buenos Aires) - Posadas (Misiones), tendientes a que el “Gran Capitán” cumpla eficientemente su servicio.

María J. Areta. – Jorge A. Albarracín. – María A. Carmona. – Eduardo L. Galantini.